

bien se juntan algunas veces con nombres sustantivos, v. gr.: *Este es más hombre, ó ménos hombre* que su hermano. Asimismo se juntan con el verbo, sin poner sustantivo, ni adjetivo, como: *Más es hacer que decir*;—*Ménos es decir que hacer*; en cuyo caso se comparan entre sí los verbos, usados como nombres sustantivos. Tambien se juntan con otros adverbios y modos adverbiales, como: *Canta más bien, ó ménos bien*;—*Oye más atentamente*;—*Se empeñó más ó ménos de veras*.

En cuanto á la palabra *mas*, hay que advertir que no siempre es adverbio, pues en muchos casos es conjuncion adversativa, como se dirá en su lugar.

### MUY.

Este abverbio, que sirve para expresar el sumo grado ó superlativo de los adjetivos, y tambien de ciertos sustantivos, adverbios y modos adverbiales, como no tiene por sí significacion absoluta, sino unido con otras palabras, necesita anteponerse siempre á aquellas que por su medio han de adquirir significacion de sumo grado. V. gr., *muy santo*, es superlativo, explicado con el adverbio *muy*, y equivale á *santisimo*; *muy hombre*, *muy santamente*, *muy de noche*, son sustantivo, adverbio y modo adverbial elevados del mismo modo al grado superlativo.

### TANTO, CUANTO.

Estos dos adverbios pierden su última sílaba cuando les sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo ó un participio. Se dice: *Estoy tan mal*;—*Es tan dócil*;—*Viene tan cansado*;—*Cuán despacio caminan!*—*¡Cuán amigo es de sus amigos!*—*Cuán constante en la adversidad!*—*¡Cuán perseguido fué!*; y *no tanto mal*, *tanto dócil*, *tanto cansado*, *cuánto despacio*, &c. Se exceptúan generalmente de esta regla los comparativos *mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, *más*, *ménos*, pues ha de decirse *tanto mejor*, *tanto peor*, *tanto más*, &c., y *no tan mejor*, *tan peor*, *tan más*, &c.

## DONDE Y CUANDO.

Estos adverbios, aunque de distinta significacion, pues *donde* se refiere á *lugar* y *cuando* á *tiempo*, tienen la comun circunstancia de preceder siempre á los verbos de que dependen; ya sea preguntando, v. gr.: *Dónde vives?*—*Cuándo vienes?*; ya afirmando, como: *Donde ménos se piensa salta la liebre;*—*Cuando vengas, avisa.* Si alguna vez se hallan pospuestos, sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple, v. gr.: *Verdad es que estaba, pero ¿DÓNDE?* Se suple otro *estaba.* *Es cierto que vino, pero ¿CUÁNDO?* Se suple *vino.* El compuesto *adonde* sigue la misma regla.

El adverbio *donde* se suele usar como equivalente de *lo que, lo cual*, v. gr.: *Le ví triste, demudado, taciturno; de DONDE infero que algun grave pesar le aflige.*

## ADVERBIOS ACABADOS EN MENTE.

Todos estos adverbios se forman de los nombres adjetivos, bien sean positivos, como de *grande, grandemente*; bien comparativos, como de *mayor, mayormente*; bien superlativos, como de *grandísimo, grandísimamente.* Por lo mismo la alteracion que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra, al formarse de ellos los superlativos, se observa en los adverbios acabados en *mente* que de ellos proceden, v. gr., *fortísimamente, fidelísimamente.*

Como los adverbios en *mente* son muchísimos, y su repeticion entera y seguida sería ingrata al oido, permite la índole de nuestra lengua que cuando hay necesidad de poner dos, tres ó más juntos, se excuse la terminacion *mente* en el primero ó primeros, y se ponga sólo en el último, v. gr.: *Ciceron habló sábia y ELOCUENTEMENTE;*—*César escribió clara, concisa y ELEGANTEMENTE.*

Ya se ha visto que varios adverbios pertenecen á dos clases distintas; algunos son á la vez nombres sustantivos, como *bien, mañana*; otros, entre ellos *más, cuando, ya*, hacen tambien oficio de conjunciones.

Por último, muchos adjetivos pasan á ser abverbios, pero siempre en terminacion masculina y en el número singular, lo cual se conoce por el contexto de la oracion. Si la palabra de que se trata tiene racionalmente concordan-  
 cia explícita ó implícita, será nombre adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio, por ejemplo: *El DIA está CLARO*. Nadie dudará que *claro* es nombre adjetivo que concierta con *dia*. Pero en esta expresion: *Ver CLARO*, la palabra *claro* es adverbio porque no califica ningun nombre sustantivo expreso ni suplido.

### MODOS ADVERBIALES.

Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oracion oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua, tales como á *sabiendas*, á *hurtadillas*, á *ciegas*, con *todo*, de *golpe*, en *el acto*, en *efecto*, en *fin*, entre *dos luces*, por *alto*, por *mayor*, sin embargo, &c., &c.

## CAPÍTULO XIII.

### *De la Preposicion.*

*Preposicion* es una parte invariable de la oracion, que se antepone á otras para denotar la relacion que tienen éstas con el sujeto principal de la cláusula, v. gr.: *Voy A misa*; — *Estudié con Pedro*; — *El sombrero DE Juan*; — *Estuvimos EN Aranjuez*; — *Uno POR otro*; — *No sirve PARA eso*.

Las preposiciones son de mucho auxilio, y áun indispensables á las lenguas que, como la castellana, carecen de lo que los latinos llamaban casos, pues se suplen con ellas, como se ha visto en el ejemplo de las declinaciones, donde al *genitivo*, *dativo*, &c., se han adaptado las que tienen más analogía con cada caso.

Las preposiciones son de dos especies: unas, que sólo tienen significado en la composicion de otras palabras;

otras, que lo tienen por sí mismas, sirviendo también parte de ellas para la composición de otros vocablos. Estas últimas son las que propia y verdaderamente se deben contar por preposiciones, y son las siguientes:

á.  
ante.  
bajo.  
cabe.  
con.  
contra.  
de.

desde.  
en.  
entre.  
hacia.  
hasta.  
para.  
por.

según.  
sin.  
so.  
sobre.  
tras.

En la aplicación que se da á casi todas las preposiciones, según los diversos conceptos que admiten, es suma la variedad que se observa, y preferible por tanto el no dilucidar este punto en un libro que se escribe para niños y adolescentes, á sobrecargar su memoria con una infinidad de pormenores, que ya la práctica de hablar enseña.

## CAPÍTULO XIV.

### *De la Conjunción.*

*Conjunción* es una parte de la oración, que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras. Las conjunciones de que se hace uso más frecuente se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas* y *condicionales*.

### CONJUNCIONES COPULATIVAS.

*Conjunciones copulativas* son las que unen simplemente unas palabras con otras, y las oraciones entre sí. Tales son *y*, *é*, *ni*, *que*.

Y.

El oficio de esta conjunción es unir las voces ó cláusulas en concepto afirmativo, v. gr.: *Pedro y Juan vienen*;— *Los niños rien y lloran fácilmente*. En lugar de *y* se pone *é*

cuando la palabra que sigue empieza con *i* ó con *hi*, que es lo mismo, porque la *h* no suena, como: *Juan acometió á Pedro*, é *Isidro le defendió*;—*Padre é hijo fueron militares*, con lo cual se evita el mal sonido que resulta de la concurrencia de una *i* con otra.

No se verifica dicha sustitucion cuando es *y* la primera letra despues de la conjuncion, ni cuando á las letras *hi* sigue en la segunda palabra una *e*. Se dirá pues: *Tú y yo*;—*Ocaña y Yépes*;—*Plomo y hierro*; no *Tú é yo*;—*Ocaña é Yépes*, &c.

Tampoco se pone *e* por *y* en principio de interrogacion, aunque siga luégo palabra que empiece por *i* ó por *hi*. Debe pues decirse: *y Inés?*;—*y Higinio?* y no *¿é Inés?*;—*é Higinio?*

— Cuando son varios los vocablos consecutivos que habria de enlazar la conjuncion *y*, sólo se suele poner ésta ántes del último, y lo mismo se hace cuando une tres ó más oraciones, v. gr.: *Las poblaciones se dividen en ciudades, villas, lugares y aldeas*;—*El mucho dormir quita el vigor á los miembros, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales*.

Tambien entre varios nombres acontece el suprimirse de todo punto la conjuncion, v. gr.: *Ufano, alegre, altivo, enamorado*.

Por el contrario, hay ocasiones en que para dar más energía al discurso se repite entre vocablo y vocablo y entre concepto y concepto, áun en una larga serie de ellos, v. gr.: *Se lo dije una y dos y tres veces, y no le pude vencer*.

## NI.

Esta conjuncion sirve para enlazar dos ó más frases ó vocablos *en concepto negativo*, y para ello, ó se repite la misma conjuncion, ó al principio se emplea un adverbio, ú otro término que signifiquen negacion, v. gr.: *Ni Pedro*

NI *Juan acudieron á la cita*; —NADA hizo NI dejó hacer á los *demás*.

Cuando la cláusula empieza por el adverbio *no*, puede dejar de repetirse la conjuncion *ni*; y así, lo mismo se dice: *No descansa NI de dia NI de noche*, que *no descansa DE DIA NI de noche*. Cuando el verbo está en último lugar, no puede suplirse la conjuncion por el adverbio, v. gr.: *NI de dia NI de noche descansa* es buena locucion, y no lo sería si dijésemos: *No de dia NI de noche descansa*.

### QUE.

Ante todas cosas advertiremos que no se confunda esta conjuncion con el pronombre relativo *que*. Para ello bastará tener presente que su oficio como conjuncion es enlazar *dos verbos* entre sí, y el pronombre enlaza *un nombre con un verbo*; ó más bien, no es otra cosa que el mismo nombre en otra forma. Así, en este ejemplo: *Los hombres QUE más codician las riquezas dicen QUE no las apetecen*, el *que* de la primera oracion es pronombre, porque interpuesto á *hombres y codician*, equivale á *los cuales hombres*; y el *que* de la segunda es conjuncion, porque pone en contacto á los verbos *dicen y apetecen*, de los cuales en semejantes casos se llama el primero *determinante* y el segundo *determinado*. Sólo en el modismo familiar *uno que otro*, que quiere decir *unos pocos, algunos*, deja de llamar verbo esta conjuncion, ya expreso, como en el ejemplo de arriba, ya suplido como en esta cláusula: *Tu primo es mejor QUE tú*, donde se supe *eres* entre los vocablos *que y tú*.

Hay muchas ocasiones en que esta conjuncion equivale á la causal *porque*, v. gr.: *En este tiempo cayó tambien enferma su madre; QUE rara vez una desgracia viene sola*.

Se emplea tambien como equivalente á la conjuncion disyuntiva *ya ú otra semejante*, v. gr.: *QUE venga el amo, QUE no venga, la fiesta se ha de hacer*.

Igualmente se sustituye á *y más*, como en las expre-

siones familiares *dale que dale*, *firme que firme*, y otras de la misma naturaleza.

Puede suprimirse diciendo: *Le rogó fuese á su casa*, en lugar de *que fuese*; pero mejor es no omitirla, porque siempre da más claridad y más vigor á la frase.

Á veces el adverbio *como*, convertido en conjuncion, suple á la copulativa *que*, v. gr.: *Me dijo cómo no podia pagarme en el acto*; esto es, *que no podia*, &c.

#### CONJUNCIONES DISYUNTIVAS.

Estas conjunciones expresan *la diferencia, separacion ó alternativa* entre dos ó más cosas, personas, acciones, &c.

La más usada es *ó*, que se convierte en *u* cuando la palabra siguiente empieza por la letra *o*, ó por la sílaba *ho*, v. gr.: *Vas ó vienes; diez u once; mujer u hombre*.

Sirve asimismo esta conjuncion para explicar ó aclarar lo que ántes se ha dicho, como: *El protagonista, ó personaje principal de la fábula, es Hércules*.

Otra de las conjunciones de esta clase es el adverbio *ahora*, repetido en esta forma: *AHORA en verso, AHORA en prosa, siempre está escribiendo*. Tambien se dice *ora*, omitiendo por aféresis las dos primeras letras de *ahora*, v. gr.: *Tomando ORA la espada, ORA la pluma*.

Suelen adquirir igual carácter de conjunciones en muchos casos los adverbios *ya*, *bien*. Así decimos: *YA llorando, YA riendo*;—*BIEN en mi casa, BIEN en la tuya*. Es de notar que al repetirse cualquiera de estos vocablos disyuntivos, suele agregárseles la misma conjuncion *ó*, que están destinados á suplir, v. gr.: *YA en las armas, YA en las letras, ó YA en ambas profesiones*;—*BIEN por este correo, ó BIEN por el de mañana, espera recibir los despachos*.

#### CONJUNCIONES ADVERSATIVAS.

Son las que expresan alguna *oposicion y contrariedad* entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las más

usuales son *mas*, *pero*, *cuando*, *aunque*, *sino*. V. gr.: *Quisiera salir, MAS no puedo*; — *El dinero hace á los hombres ricos, PERO no dichosos*; — *No haria una injusticia, CUANDO le importara un tesoro (1)*; — *El juez, AUNQUE severo, es justo*; — *No se ha de vivir para comer, SINO comer para vivir*.

No debe confundirse la conjuncion *sino* con los dos vocablos *si no*, conjuncion el primero y adverbio el segundo.

Varios modos adverbiales se emplean como conjunciones adversativas: tales son, entre otros, á *pesar de*, *con todo eso*, *no obstante*, *sin embargo*, *si bien*.

#### CONJUNCIONES CONDICIONALES.

Denotan alguna *condicion*, ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Tales son, entre otras, *si*, *como*, *con tal que*, por ejemplo: *Si aspiras á ser docto, estudia*; — *COMO aprendas la leccion, te daré un dulce*; — *Diviértete, CON TAL QUE cumplas con tu obligacion*.

Á veces la conjuncion *si no* envuelve *condicion*, *sino duda*, v. gr.: *Si lloverá esta tarde?* Tambien deja de ser condicional esta conjuncion, al ménos explícitamente, cuando la usamos con énfasis para dar más fuerza y eficacia á lo que decimos, v. gr.: *Si digo que no estoy para chanzas!*

#### CONJUGACIONES CAUSALES.

Preceden á aquellas oraciones en que se expresa la causa ó razon de alguna cosa, como, entre otras, las siguientes: *porque*, *pues*, *pues que*, v. gr.: *No pudo asistir, PORQUE estaba enfermo*; — *Sufre la pena, PUES cometiste la culpa*; — *No lo podrá negar, PUES QUE lo ha firmado*.

Hay además conjunciones *continuativas*, *comparativas*, *inales é ilativas*, cuya explicacion no es esencial para el objeto de este tratado.

(1) Esta locucion va cayendo en desuso.



## CAPÍTULO XV.

*De la Interjeccion.*

*Interjeccion* es una voz con que expresamos repentina é impremeditadamente la impresion que produce en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos ó recordamos.

Siendo tan diversos los afectos humanos, son varias tambien las interjecciones, aunque no en tanto número como aquellos, por lo cual una misma suele servir para mostrar alegría, tristeza, espanto, admiracion, burla, enojo, &c.; pues el sentido de cada interjeccion varía segun el tono con que se pronuncia y el gesto y ademanes que la acompañan.

Las que propiamente se llaman en castellano interjecciones, porque este es su único oficio, son las siguientes: *Ah, ay, bah, ca, eh, huy, oh, ox, sus, uf, ea, hola, ojalá, tate, zape,* y alguna otra.

Hay otras muchas interjecciones que en distinto concepto son nombres, verbos, adverbios, &c. De este número son: *Cómo! qué! ya! pues! anda! calle! cuidado! oiga! toma! vaya! chito!*, sin otras muchas, cuya nomenclatura no apuramos, porque sería ocioso; ni explicamos el respectivo significado de las ya apuntadas, porque está al alcance de todos.

La interjeccion supone, como ya hemos dicho, un movimiento del ánimo, vehemente aunque momentáneo; y por tanto, no sólo empleamos en tales casos cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

## CAPÍTULO XVI.

*De las Figuras de Dicción.*

*Figuras de dicción* son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, y se llaman

así porque se cometen solamente en *las palabras*, á diferencia de las de *construcción*, que tienen relacion con el *contexto de las oraciones*. De estas se hablará más adelante.

Son figuras de dición las siguientes, comprendidas bajo el nombre genérico *metaplasmó*.

*Metátesis*. Cométese esta figura cuando se altera el orden de las letras que componen una palabra, como lo hacían los antiguos diciendo *perlado* en lugar de *prelado*; *dejalde*, *hacelde* en lugar de *dejadle*, *hacedle*. Esto ya está en desuso; pero todavía se dice indistintamente *cantilena* y *cantinela*, *gozne* y *gonce*, *crocodilo* y *cocodrilo*, &c.

*Contracción*. Es una figura por la cual se suele omitir la vocal en que acaba una palabra, cuando se le sigue otra vocal, formando así de dos voces una; por ejemplo: *del* por *de el*; *al* por *á el*; *estotro*, *esotro* por *esto otro*, *eso otro*, *este otro*, *ese otro*.

*Aféresis* es la que consiste en omitir una letra ó sílaba del principio de la dición, como *norabuena* y *noramala* por *en hora buena* y *en hora mala*; *naguas* por *enaguas*.

*Síncopa* llamamos á una figura en cuya virtud se quita alguna letra ó sílaba del medio de una dición, como *hidalgo* por *hijodalgo*, *navidad* por *natividad*.

*Apócope*. Por esta figura se suprime alguna letra ó sílaba del fin de la dición, como *un*, *algun*, *ningun*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*; *gran* por *grande*; *cien* por *ciento*.

*Prótesis* es añadir alguna letra al principio de la dición, como *aplanchar*, *asentarse*, por *planchar*, *sentarse*; *aqueste*, *aquese*, por *este*, *ese*.

Por *Epéntesis* se añade la letra en medio de la palabra, como *corónica* por *crónica*, y en lo antiguo *Ingalaterra* por *Inglaterra*.

*Paragoge* quiere decir que la añadimos al fin, como *felice*, *infelice*, por *feliz*, *infeliz*.

No es lícito usar estas figuras sino en las voces en que ya lo han autorizado los buenos escritores.